

CADIZ 27 DE MARZO,

La situación de Francia empieza á ser muy difícil. El gobierno, aunque republicano y de ideas avanzadas, quisiera ser prudente en sus actos, no alarmar al país, ni alarmar sobre todo á la Europa, con medidas violentas, de esas que exigen siempre las revoluciones, haciéndose la ilusión de que este modo ha de ser mas fuerte y mas duradero su reinado.

Pero el gobierno actual, en la nación vecina, no se ha formado para resistir, sino para ceder. Las exigencias de la izquierda le abruma. Los ministros no son mas que editores responsables de Gambetta, y ayer con motivo de la extradición de Hartmann, pedida y reclamada por el gabinete de San Petersburgo y hoy con ocasión de la algarada que ha levantado el asunto de las corporaciones religiosas, el deseo de contenerse y la necesidad de avanzar crean á Mr. de Freycinet y á aquellos de sus compañeros que abriga, como él, ideas conciliadoras, una situación embarazosa que se prolongará mas ó menos tiempo, pero que tendrá al fin por resultado una nueva crisis.

La Francia, por otra parte, desde que tiene república, decae mas cada día en su influencia exterior, y algo de esto acontece tambien á la Italia desde que se hallan allí en baja las ideas conservadoras. Es ese un hecho que debieran estudiar desapasionadamente los partidarios de ciertas doctrinas. Nunca son mas débiles los pueblos que cuando el principio de autoridad está en ellos debilitado.

Para que nuestros lectores tengan alguna idea del conflicto pendiente en Francia sobre el asunto de las Congregaciones religiosas, copiamos el siguiente artículo de *El Acta*:

EL GOBIERNO FRANCÉS

Y LAS COGREGACIONES RELIGIOSAS.

La irritación que en los radicales de la nación vecina ha despertado la actitud del Senado al desechar el famoso artículo 7.º de la ley Ferry, se tradujo desde luego, no solo en las amenazas de toda la prensa avanzada, sino en la interpelación que las izquierdas de la Asamblea dirigieron al gobierno, pidiendo la expulsión de todos los individuos que forman las congregaciones religiosas, para lo cual suponían que no tenía que hacer mas que aplicar leyes que suponían existentes, hechas en tiempo de la primera revolución francesa.

Los mismos que empleaban este argumento comprendían su escasa fuerza, y la prueba es el empeño que demostraron en obtener la aprobación de dicho artículo 7.º, cosa que indudablemente no hubieran hecho si hubiesen creído que las leyes existentes les daban un arma mas fuerte que los proyectos de instrucción pública contra esas corporaciones, que son objeto de todos los odios de los ultra revolucionarios.

El presidente del Consejo de ministros, por no exponer al gobierno que preside á una derrota, se vio obligado á contemporalizar, y contestó á la interpelación en términos generales, que, á decir verdad, le comprometían poco y podían satisfacer por de pronto las aspiraciones de los grupos avanzados.

Los periódicos franceses y algunos de los españoles, que todavía caen en la vulgaridad, que si no fuera odiosa sería ridícula, de creer que el liberalismo es sinónimo de odio á la religión y á sus ministros, entretienen su impaciencia por ver realizadas las amenazas que hace tiempo profieren contra las corporaciones religiosas, acogiendo todos los días noticias falsas y atribuyendo al go-

bierno francés resoluciones que no ha tomado.

La verdad es que el ministerio que preside Mr. de Freycinet se halla todavía indeciso, y que hostigado por la impaciencia de los radicales estudia las leyes cuya aplicación se le exige, y busca el medio de hacer algo que satisfaga á los revolucionarios sin desacreditarle completamente á los ojos de Europa. Con este objeto, los ministros han celebrado varios Consejos, en los cuales no se ha logrado mas que hacer patente la disidencia que reina entre ellos.

Mr. de Freycinet comprende la gravedad de la situación, pues sabe que la mayor parte de sus compañeros de gabinete se hallan dominados por la influencia de las izquierdas, y que solo dos ministros, el almirante Jaureguiberry y monsieur Varroy participan de sus ideas conciliadoras.

Desde que subió al poder ha hecho ya muchas concesiones á la intransigencia de los radicales, pero enemigo por temperamento y por sistema de los medios violentos, así como ofrecía en el Senado al defender el art. 7.º que lo aplicaría con gran moderación, del mismo modo desea aplicar las leyes de que ahora se trata, tanto mas cuanto que no está muy convencido de que se hallen en vigor. Su deseo sería hacer una nueva ley sobre las congregaciones religiosas; pero los que aspiran á soluciones inmediatas, se niegan á ello. De todas partes se le compele imperiosamente á proceder sin pérdida de tiempo, y cada día se encuentra mas comprometido ante la imposibilidad de satisfacer las exigencias de los radicales, si no se decide á obrar arbitrariamente.

Comprende que ha llegado para él un momento decisivo: que si desciende á no ser mas que el ejecutor de los mandatos de la mayoría, pierde toda la consideración de que goza y destruye su reputación de hombre moderado, imponiéndose el dolor de proceder contra sus convicciones que siempre le han hecho ver el art. 7.º como una torpeza fecunda en inconvenientes y dificultades. Y al mismo tiempo ve que si resiste su caída es inevitable en un plazo que no puede prolongarse mas allá de las vacaciones parlamentarias. Hasta su proyecto de negociar para que salgan de Francia los jesuitas extranjeros y cerrar las casas de noviciado encuentra dificultades insuperables; porque lo que se quiere es la supresión de todos los establecimientos de instrucción regentados por comunidades religiosas, y si arguye que esto es contrario al voto del Senado, se le contesta que tiene que optar entre una y otra Cámara.

La pasividad en que se ha encerrado el presidente de la república, cuyo amor á la moderación y á la templanza va tomando un carácter tan platónico que de nada puede servir a los intereses sociales, gravemente amenazados por el radicalismo, no es á propósito para resolver el conflicto en que se encuentra el jefe del gobierno. Por consiguiente, el famoso dilema de «someterse ó dimitir» que ya se propuso al mariscal Mac Mahon, parece que los hechos lo reproducen ahora para Mr. de Freycinet.

Por cual de los términos optará, no es fácil pronosticarlo. Los gobiernos franceses, de mucho tiempo á esta parte, vienen ofreciendo un espectáculo poco tranquilizador para los intereses sociales. Empiezan por resistir las aspiraciones del radicalismo, y acaban por ceder á ellas, sin comprender que es un monstruo cuya sed no se sacia con concesiones. Esto sucedió en la cuestión de la amnistía; esto acaba de suceder ahora en el asunto de la extradición de Hartmann, y tememos que se repita en lo que concierne á las congregaciones religiosas.

Todo el mundo se halla conforme en que no hay ó no habrá tercer partido: los periódicos se quejan de que se siga discutiendo sobre hechos improbables, y, sin embargo, esta cuestión sigue siendo una de las que están sobre el tapete. *La Iberia* escupe por el colmillo, concedien-

do al partido constitucional la patente del mejor organizado, y diciendo que el que quiera pertenecer á él, que acuda á alistarse; pero que el Sr. Sagasta no está dispuesto á entrar en transacciones. *El Liberal* y *El Imparcial* no son más explícitos. El primero dice lo siguiente:

«Ya tiene nombre lo que ha dado en llamarse tercer partido, y que en realidad es, como ya hemos dicho, una amplia conciliación, de la que podrán formar parte elementos políticos distintos para constituir un Ministerio con el propósito de convocar al país sin que se cohiba la voluntad del cuerpo electoral, y practicando una política expansiva: el nombre es *unión constitucional*; y aunque no ha sido propuesto en forma solemne, creemos que prevalecerá en vista de que lo han acogido con benevolencia, no sólo los principales elementos que han de entrar en dicha agrupación, sino tambien algunos constitucionales que disienten del Sr. Sagasta en este punto.»

Y más adelante añade:

«En la primera oportunidad que se presente hablará en el Congreso el señor Alonso Martínez para hacer la siguiente declaración.

Los centralistas se separaron del partido constitucional porque creyeron un deber anticiparse á reconocer la dinastía restaurada cuando los constitucionales opinaban que era demasiado pronto, teniendo en cuenta lo recientes que se hallaban los sucesos de Diciembre.

Aquella separación produjo dos diversas denominaciones; pero los grupos que las llevaban respectivamente, opinaban de idéntica manera, sustentaban los mismos principios y marchaban impulsados por iguales aspiraciones: sólo les dividía una cuestión de procedimiento, una pequeña diferencia de tiempo.

Aceptada y reconocida por los constitucionales la monarquía restaurada y admitida por ellos tambien la Constitución de 1876, las distancias entre aquel grupo y el centralista quedaban estrechadas hasta el punto de confundirse, no existiendo entre ambos más que el nombre como línea divisoria.

Resulta, pues, que constitucionales y centralistas no son más que un partido; que persiguen el mismo ideal político, y que entienden que muchos de los principios de la Constitución de 1869 pueden tener perfecto desarrollo dentro de las bases de la Constitución de 1876.

El Sr. Sagasta confirmará en el acto las declaraciones del Sr. Alonso Martínez.

—Las declaraciones que anteceden no son nuestras, son del Sr. Sagasta, hechas en el salón de conferencias del Congreso, ante los Sres. Mañuquer, Saavedra, Balmora, general Sanz, Romero Ortiz, Merelles, León y Castillo, Linares Rivas y algunos más que no recordamos.

El Sr. Sagasta aseguró á dichos señores que había conferenciado con el Sr. Alonso Martínez, autorizándole para hacer aquellas declaraciones.

A dos de los señores que anteriormente citamos, hemos oído repetir todo lo que dejamos consignado; su respetabilidad nos autoriza para creer exacto el relato, por más que resulte en abierta contradicción con cuanto en recientes ocasiones ha sostenido en público el señor Sagasta.»

El Imparcial confirma las anteriores noticias aunque ménos categóricamente.

«En los círculos políticos no se dice ya nada que se refiera á la idea del tercer partido. Los pocos políticos que en principio se encariñaron con este pensamiento, han desistido de él por completo, y todos no procuran mas que restablecer serias inteligencias entre todas las oposiciones, quedando cada una en su campo con sus principios y su bandera. Las bases de estas inteligencias son los Sres. Martínez Campos, y Posada Herrera, que diariamente conferencian, y de común acuerdo esperan unidos los acontecimientos políticos. Tambien los Sres. Sagasta y Alonso Martínez celebran de vez en cuando sus entrevistas, anunciándose, como consecuencia de

estos trabajos, algunos actos políticos que serán conocidos en las primeras discusiones de las Cortes, y que se acordarán de un modo definitivo en el intermedio de estas fiestas.»

Dice *El Imparcial*:

«No tenemos, por ahora, mas consuelo que el que se ofrece á los tristes; dilatar el alma en el pasado con el recuerdo, y en lo porvenir con la esperanza.»

Y contesta *El Diario Español*:

«Ese es el recurso de los que, llorando en la soledad sus faltas, se disponen al arrepentimiento. El antiguo ilustrado órgano del partido radical quiere dilatar su alma en el pasado. El pasado de *El Imparcial* es el pasado del partido radical; el pasado del partido radical es la campaña contra los demócratas unitarios y federales; es la campaña contra los que pedían la separación absoluta de la Iglesia y el Estado; es la defensa de la institución monárquica; es el caudoso elogio de los que juraban en las Cortes que defenderían el principio monárquico aunque se quedaran solos; es la defensa tambien de los principios monárquicos ante los extravíos de los Manifiestos de París.

Y *El Imparcial* quiere dilatar su alma en ese pasado monárquico, como el viajero que desde elevada colina contempla, no sin tristeza, el camino que recorrió, y que recorrería de nuevo, acaso, si no hubiese dicho á las gentes que por él no volvería á pasar.

Respetamos en estos días la tristeza de nuestro querido compañero en la prensa; pero no espere que con el toque de gloria renazca lo que los amigos de *El Imparcial* extinguieron para siempre. De todo aquello no queda ni siquiera el vigor de *El Imparcial* en defensa de la libertad hermanada con el principio monárquico. ¿Cómo ha de ser!»

Noticias que encontramos en diferentes colegas de Madrid sobre las negociaciones para el empréstito de Cuba.

De *El Globo*:

«En círculos ministeriales hemos oído asegurar que el gobierno ha encontrado ya los recursos que con toda urgencia le tenía reclamados el gobernador general de Cuba para atenciones apremiantes. Los que esto aseguran no dicen quién y bajo qué condiciones ha facilitado los fondos y á cuanto ascienden estos; pero no niegan que haya podido ser el Banco de España, y que subirá á seis millones de duros la suma facilitada.

Ya hemos dicho que esta operación es independiente de las gestiones que se hacen haciéndose para la realización del anunciado empréstito de 60 á 80 millones de pesos con destino á Cuba.»

De *El Correo*:

«En cuanto al Sr. Sanchez Bustillo, de lo que se preocupará en primer término, es de buscar recursos para las necesidades económicas de Cuba; y á creer lo que se dice con la mayor firmeza en este centro y en otros aun más elevados, esta cuestión se halla dominada en principio.

El general Blanco, al advenimiento de esta situación, había pedido para atenciones urgentes unos seis millones de pesos. Parte de esta cantidad, como es sabido, se le ha mandado ya, y lo que resta lo tendrá en un periodo breve.

En cuanto á las negociaciones para la rescisión ó transformación de los empréstitos con el Banco de la Habana y el Hispano Colonial, se piensa reanudarlas; y si, como se espera, caujan, el gobierno confía en preparar los recursos necesarios en el periodo próximamente de mes y medio, pues no estará antes orillada la ley que al efecto ha de discutirse en los cuerpos con este fin y para este objeto.»

De *El Imparcial*:

«El senador por Matanzas Sr. Crespo ha recibido autorización de una comisión de Burdeos para que presente sus proposiciones al ministro de Ultramar y

contrate un empréstito de 60 millones de pesos.

El Sr. Crespo conferenciará hoy con el ministro de Ultramar, con objeto de presentarle dichas proposiciones.

—Los trabajos que ha emprendido el Sr. Sanchez Bustillo en el ministerio de Ultramar, con objeto de regularizar la situación económica de Cuba, aunque ya pueden considerarse como dominados, sin embargo, el nuevo ministro se propone plantear otras negociaciones, además de la terminada ya con el Banco de España, con el fin de estar prevenido para las eventualidades del porvenir.

Los cuarenta millones que se ha comprometido a entregar el Banco no son suficientes para cubrir todas las necesidades económicas de la isla. Los sesenta restantes de la negociación de los cien millones que se propone cubrir el señor Sanchez Bustillo, los facilitarán algunas casas fuertes que manifiestan deseos de esta contratación. De modo que puede asegurarse, con estos datos, que los recursos que son necesarios en Ultramar están buscados, y permiten esperar á que se aprueben en las Cortes los presupuestos y se normalice la situación financiera de la gran Antilla.

La *Gaceta* ha publicado los estados de la recaudación obtenida y de los pagos ejecutados durante el mes de Febrero último, resultando un aumento de bastante importancia sobre los ingresos del mismo mes del año anterior, que ya excedieron en mucho á los del correspondiente de 1878. El aumento que desde 1875 se advierte es progresivo y revela el orden establecido en la administración, sólo desconocido por nuestras oposiciones sistemáticas, que se empeñan en negar la evidencia.

Las cantidades ingresadas por cuenta del presupuesto ordinario de 1879-80 ascienden á pesetas 74.332.140.

En el mes de Febrero de 1879 se recaudaron 71.448.537 pesetas. Diferencia de más á favor del ejercicio corriente, 2.883.567.

La comparación del producto de los impuestos y rentas eventuales con el obtenido en Febrero del año anterior acusa un aumento considerable, hallándose en alza todos ellos, con la única excepción de la renta de loterías, á la cual siguen perjudicando las innumerables rifas que se verifican. El detalle que publica la *Gaceta* es como sigue:

Aumentos.—Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, 1.122; aduanas, 541.747; consumos, 852.813; impuesto sobre la sal, 256.389; sellos del Estado, 1.124.332; tabacos, 556.296. Total, 3.332.709.

Baja.—Loterías, 324.115.

El importe de los pagos ejecutados el referido mes ascendió á 43.488.915 pesetas.

Los ingresos del presupuesto especial de bienes desamortizados ascendieron á 5.012.402 pesetas, y los pagos á un millón 609.482. En Febrero del año anterior importaron los primeros 2.581.175 y los segundos 666.074.

La recaudación total por cuenta del presupuesto ordinario y el especial de ventas, que fué de 74.029.749 en Febrero de 1879, se ha elevado en igual mes de este año á 79.344.542. El mayor ingreso asciende, por lo tanto, á 5 millones 314.993 pesetas.

Tiene entendido *El Imparcial* que el señor ministro de Hacienda, no alterará por ahora el plan financiero que venía practicando su antecesor.

Esto no obstante, añade que el señor Cos G. yon se propone dentro de la esfera administrativa realizar en un plazo mas ó menos breve, pero que se cree coincidirá con el nuevo año económico, alguna variante en la organización de los servicios que dependen de su centro, tanto en la administración central como en la provincial y aun en nuestras oficinas de Hacienda en el extranjero.

Leemos en *El Diario Español* del Miércoles:

«Parece que el presidente del Consejo

de ministros expresó ayer tarde á S. M. el criterio del gobierno respecto al fallo pronunciado por el Tribunal Supremo en la causa del regicidio.»

Y mas adelante añade:

«El Sábado probablemente, ó á mas tardar el Lunes, informará el Tribunal Supremo el expediente de indulto del regicidio Otero.»

El Consejo de ministros, antes de resolver en definitiva sobre dicho expediente, se propone remitirle á informe del Consejo de Estado.»

Segun las noticias de *El Liberador*, el señor ministro de Ultramar ha leído al presidente del Consejo la comunicación que el gobierno va á dirigir al capitán general de la isla de Cuba para que se ponga en vigor la Constitución en las Antillas.

El colega ha oído asegurar que el Sr. Canovas ha aprobado el trabajo del Sr. Sanchez Bustillo.

El general en jefe del ejército del Norte ha salido el Martes para el territorio de su mando: durante su permanencia en Madrid ha celebrado varias conferencias con los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, en las cuales parece ha manifestado, segun un colega, que seria conveniente que los cuerpos del ejército que vienen sufriendo las molestias de la ocupación, fueran reemplazados por otros de las guarniciones de distritos cercanos á dichas provincias.

Diferentes periódicos dan la noticia de la indisposición que sufre el Sr. Ruiz Zorrilla, unos dicen que por enfermedad y otros de resultas de una caída.

«Sentiríamos, dice *La Epoca*, que el hecho fuese cierto; pero hemos hablado con amigos del Sr. Ruiz Zorrilla que lo desmienten en absoluto y aseguran tener motivos para saber que no está indisposición. Mas vale así, y quede la verdad en su lugar.»

Dice un periódico que el Gobierno ha acordado encargar la misión de reconocer la independencia del principado de Rumania al representante de España en Viena ó Constantinopla, y en su consecuencia, que no se nombrará una embajada extraordinaria con este objeto.

El correo de Filipinas nos anuncia que el general Moriones ha acordado proponer al Gobierno, que á dos pueblos de nueva creación en Tarlac y la Pampanga se les titule *París* y *Múrcia* respectivamente. Se ha establecido en Manila una Caja de ahorros y un Monte de Piedad. Se estudia la reforma del arancel y se inauguró el magnífico hospital de *Aguas Santas*.

Profunda sorpresa ha causado en todos los círculos políticos de París y Londres, despues de tantas publicaciones como se han hecho relativamente á Hartmann, y de tantos pormenores como se han dado hasta de sus mas insignificantes gestos y hechos, que el periódico la *Justice* inserte en sus columnas la siguiente carta:

«Caballero: Un periódico de Londres, el *Central News*, publica un artículo reproducido por otros órganos de la prensa, y que contiene supuestos detalles sobre el asunto de Moscow.

Ni en Londres, ni en París, se ha hablado jamás á nadie de este asunto, y los hechos espresados en dicho artículo son completamente inexactos.

Creo que la redacción del *Central News*, ha sido sorprendida por algun individuo que ha tomado mi apellido.

Me atrevo á esperar, caballero, que no negareis á esta carta un puesto en su apreciable periódico. Confío tambien que otros periódicos que han reproducido el artículo del *Central News*, y este mismo insertarán esta mi rectificación.

Con el fin de que no pueda Vd. poner en duda la identidad de la persona que escribe á Vd. en este momento, ruego á mi amigo el Sr. P. Lavroff, que es personalmente conocido de Vd. de entregarle, en propia mano, esta carta.

Soy de Vd., caballero, con toda consideración.

L. HARTMANN.

Londres 19 Marzo 1880.»

No se confirma el rumor que habia circulado en Londres de la conclusion de una triple alianza entre Inglaterra, Alemania y Austria. Habrá, sí, una entrevista en Baden Baden, entre la Reina Victoria y los emperadores de Alemania y de Austria; pero el Gabinete británico queda en este punto desligado de todo compromiso. Con todo, esa entrevista podrá ejercer una influencia muy significativa en las relaciones entre las tres potencias, sin que ninguna compromiso escrito venga á ligarlas.

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla dice en su número de ayer:

«Ha sido un verdadero y notable acontecimiento artistico religioso en la presente Semana Santa, el canto del magnífico *Miserere* del inolvidable maestro Estava: al sólo anuncio de que el famoso artista señor don Julian Gayarre, considerado como el primer tenor de la actual época, iba á tomar parte en la interpretación de tan magistral obra, todo el pueblo de Sevilla, aun mas, muchas gentes de fuera se conmovieron, digamos así, pues todos deseaban apreciar por sí mismos las facultades artisticas de ilustre cantante español, á quien se disputan los principales teatros, del mundo.

La fama de Gayarre es ya universal, y despues de haber oído, es fuerza confesar que esa reputación está plenamente justificada. El crecido auditorio que en la tarde del Martes concurrió al ensayo general á la Casa Lonja, y el aun mas numeroso, compuesto, bien puede decirse, de gentes de todo el mundo, que llenaba la Catedral la noche del Miércoles Santo se ha convencido de que los elogios que la prensa periódica de Madrid y otros puntos ha prodigado á Gayarre los tiene bien merecidos. Puede decirse que la realidad ha superado á lo que se esperaba.

Al dar las nueve de la noche en el reloj de la Santa Iglesia, y principiar la orquesta el preludio del *Miserere*, se notó un desusado silencio, pues ni una pisada ni aun la respiración se sentía de aquella muchedumbre: toda ella estaba pendiente de las notas que iban á poblar los ambitos del majestuoso templo. Llegó el primer versículo, *Miserere*, y la voz de Gayarre se dejó oír, potente, dulce, expresiva, melodiosa, llenando el espacio de tal armonía y misticismo, que el alma conmovida creía hallarse en regiones superiores á la tierra. El silencio fué mayor aun, nadie se movía, todos los sentidos se habian reconcentrado en el oído, y un éxtasis de ventura pareció apoderarse de todos los espíritus. ¿Qué mas hemos de decir? Antes de anoche se comprendió toda la sublimidad de esa gran composición que hará inmortal el nombre de D. Hilarion Estava.

El señor Gayarre cantó además los versículos: *Tibi soli, Redde mihi* y *Benigne fac*, y tan luego como su voz se dejaba oír, cesaban los ténuos murmulos de aquella gran concurrencia, y no parecia sino que en la iglesia solo estaban el ciego, los cantantes y la orquesta.

Los demas artistas que tomaron parte en la interpretación del *Miserere*, así como la numerosa orquesta, bajo la acertada dirección del Sr. D. Evaristo Garcia de Torres, beneficiado y maestro de Capilla de la Santa Iglesia, cumplieron satisfactoriamente con su cometido; y bien podemos decir, que pocas veces se ha oído la gran obra del maestro Estava tan perfectamente ejecutada.

Pero debemos consignar una circunstancia que puede calificarse de extraordinaria. En otros años apenas se veía un coche particular en los alrededores de la Catedral, pero antes de anoche, un largo cordón de ellos rodeaba el gran templo y esto solo prueba que desde las clases mas elevadas hasta las mas modestas de la sociedad sevillana, y los muchos forasteros (nacionales y extranjeros) que han venido esta Semana Santa á Sevilla, se hallaban en la Catedral la noche del Miércoles Santo.»

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando

al ministro del ramo para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, material de torpedos para la defensa del puerto de Cartagena.

Gobernación.—Real decreto disponiendo la elección de un senador por los representantes de las sociedades económicas de la region de Andalucía.

—A las diez de la mañana, dos horas antes de la en que debía empezar la función religiosa en la Rea Capilla, se encontraban las galerías bajas de Palacio ocupadas por gran número de personas que esperaban el momento de que se les permitiera subir á las galerías altas y penetrar en la capilla.

Desde dicha hora acudían tambien á la morada de los reyes grandes de España, gentiles hombres, mayordomos de semana y damas ilustres que tienen cargos honoríficos y de confianza cerca de S. M. la reina, de la princesa y de las infantas.

El Nuncio de S. S. se preparaba para officiar cuando llegaba á Palacio el cardenal patriarca y se dirigía á la régia estancia para acompañar á las reales personas á la capilla.

A las doce en punto salieron SS. MM. y AA. de sus habitaciones, precedidas de un numeroso cortejo, cuyo fausto y riqueza es superior al de las cortes mas suntuosas de Europa.

S. M. el rey vestía uniforme de gala, de capitán general, con el Toisón de Oro y collar de Carlos III.

La reina lucía un elegantísimo traje de *faill* color rosa, con valiosas blondas y prendidos de flores: en el tocado una diadema de brillantes.

La princesa de Asturias llevaba un vestido de raso verde con delantera y aplicaciones de la misma tela con color gris plata, y diadema de brillantes.

Las infantas vestían trajes de seda blancos, con bordados de seda de color y de oro y prendidos de flores.

Las damas de S. M. y de SS. AA. lucían tambien riquísimos trajes.

Seguia á la corte un zaguante de alabarderos.

Ya en la capilla se situaron los reyes en el estrado prevenido al efecto en la parte del Evangelio. Dicho estrado ofreció un aspecto sorprendente por el lujo desplegado en su adorno.

S. M. la reina ocupaba la derecha de su augusto esposo y á su lado se hallaban la princesa y las infantas.

Seguia á estas las camareras y damas de honor.

Los altos funcionarios de la corte estaban en pié junto al trono, y sentados en dos filas de banquetas los grandes de España, gentiles hombres y mayordomos.

El cardenal patriarca tenia su puesto frente al de los reyes.

La función religiosa ha durado una hora próximamente.

Ha officiado de pontifical monseñor Bianchi, nuncio de su Santidad en esta corte, y ha contribuido en gran parte á hacer mas sublime la ceremonia religiosa, la magistral ejecución que la capilla ha dado á la parte de canto y de orquesta que le estaba encomendada.

La concurrencia ha sido numerosa y brillante á pesar de lo lluvioso del tiempo.

—La tradicional y solemne ceremonia del Lavatorio se ha verificado hoy con la pompa de costumbre, en el salon de columnas de Palacio.

S. M. la reina no ha podido, á causa de su estado, acompañar á su augusto esposo en tan imponente acto, y lo ha presenciado en una tribuna levantada al efecto al lado izquierdo del salon.

Han auxiliado á S. M. el rey en el acto del lavatorio, el Nuncio de Su Santidad, sosteniendo la palangana y el cardenal patriarca el jarro y la tohalla.

En la distribución de la comida han ayudado al monarca el mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Alcañices y algunos gentiles hombres grandes de España.

La ceremonia ha terminado cerca de las tres de la tarde.

—Asegura el *Liberador* que el Sr. Sagasta ha manifestado, en el salon de conferencias del Congreso, ante los señores Maluquer, Saavedra Valgoma, general Sanz, Romero Ortiz, Merelles, Leon y Castillo, Linares Rivas y alguno mas, que habia conferenciado con el señor Alonso Martinez, quedando ambos de acuerdo en las declaraciones políticas que harían respecto de la definitiva fusión entre centralistas y constitucionales. El Sr. Sagasta advirtió que él confirmaría en el acto las declaraciones del Sr. Alonso Martinez.

Podemos asegurar á nuestro colega, sin temor á que se nos desmienta que la noticia es inexacta. El Sr. Sagasta no hizo ante ninguno de los señores que cita el colega semejantes declaraciones.

Por consiguiente han informado mal á nuestro colega y así lo decían ayer tarde los interesados sorprendiéndose de la noticia publicada por el *Liberal*.

—El Banco de España ha ultimado el empréstito al Tesoro de la isla de Cuba, que anunciamos días pasados había acordado el consejo de administración del mismo. Dicho empréstito es por valor de dos millones de pesos, librando el director general de Hacienda de dicha isla sobre Londres contra el referido Banco. Con esa cantidad se atenderá á las necesidades mas apremiantes de la gran Antilla.

—El primer día de sesión en el Congreso empezará á discutirse el presupuesto de Cuba. Los jefes de las oposiciones conferenciarán con el presidente de la Cámara para ponerse de acuerdo en el orden que han de llevar los debates.

También se propondrá á la aprobación del Congreso el prorogar las sesiones durante la discusión de los presupuestos de Cuba y de la Península. Las horas de sesión serán de una á siete, consagrando dos de ellas á preguntas é interpretaciones.

—El ministro de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el consejo supremo de Guerra y Marina, ha resuelto que vuelva á percibir la pensión en la gran cruz de San Hermenegildo el teniente general D. Juan Contreras.

—Insisten algunos periódicos en que el Sr. Oya es el candidato del ministro de Hacienda para la intervención general del Estado.

Es posible.

Kieff 24.—El consejo de guerra constituido en esta ciudad para fallar la causa seguida á varias personas por conspiración nihilista, ha condenado á la pena de muerte, en la horca, á uno de los principales jefes de la pequeña Rusia, á quien se le ha probado que trataba de producir la voladura de la ciudad de Kieff.

Berlin 24.—El emperador Guillermo recibiendo hoy al cuerpo diplomático, ha dicho que abraza la esperanza de consolidar la paz, á cuyo fin intervendrá personalmente.

Londres 24.—A las dos de la tarde de hoy se ha verificado la clausura del parlamento.

El Sr. Cairns ha leído el discurso del trozo, declarando que las relaciones con las potencias extranjeras son amistosas y favorables al mantenimiento de la paz. Ocupándose del Afghánistán dice que confía en un próximo arreglo. El discurso hace constar la prosperidad de la industria y la desaparición de la depresión comercial. Confía en el restablecimiento de la prosperidad de Irlanda.

Paris 24.—Con motivo de las vacaciones de Semana Santa, el presidente de la Cámara, señor Gambetta ha salido hoy para Ville d'Avray.

Paris 24.—Varios diputados aseguran que brevemente se publicarán los decretos disolviendo las congregaciones de los jesuitas, espulsando á los extranjeros, y concediendo á los jesuitas franceses tres meses de plazo para liquidar sus asuntos.

Respecto á las demás congregaciones religiosas, someterán sus estatutos á la inspección del gobierno, que autorizará aquellos que estén conformes con el derecho público.

Paris 25.—La reina Victoria de Inglaterra ha pasado hoy por Paris, dirigiéndose á Alemania.

La direccion general de rentas estancadas anuncia en la *Gaceta* el hecho deplorable de haberse presentado papel sellado falso de los sellos 6.º y 11.º del corriente año.

Las diferencias mas esenciales que le distinguen del legítimo son, según el anuncio, las siguientes:

1.º El conjunto del sello en tinta es mas alto y ancho que en el legítimo.

2.º Toda la letra es mayor en el falso.

3.º El sello de timbre en seco ovalado es mas pequeño en el falso, y los cuarteles de su escudo son muy imperfectos, no guardando formas en su dibujo ni el castillo ni el leon.

4.º En el mismo timbre en seco ovalado, en lugar de la corona real que ostenta el sello legítimo tiene el falso una corona mural.

5.º En el sello trasparente del falso todo el grabado es mas tosco que en el legítimo, y su corona carece del dibujo de perlas que se acusa perfectamente en el legítimo.

Sello 11.º—1.º En el falso el conjunto en tinta es mas ancho que en el legítimo.

2.º La letra, el castillo y el leon que están estampados en tinta, en la parte superior del sello, son mayores en el falso.

3.º El sello de timbre en seco ovalado y el trasparente tiene las mismas imperfecciones que las señaladas en el sello 6.º

El Miércoles, como saben nuestros lectores, reanudan sus tareas las Cámaras: se cree que el Sabado ó Domingo siguiente el presidente del Congreso reunirá á los jefes de las minorías con ob-

jeto de acordar la duracion que han de tener las sesiones para la discusion de los presupuestos.

Probablemente se acordará que aquellas duren seis horas, de una á siete, dándose la preferencia al debate sobre el presupuesto de Cuba. Despues de éste se discutirá el de la Península.

Los presupuestos de Cuba serán combatidos por los Sres. Labra, Boscá y Labrús, Portuondo, Martinez Campos y otros.

Leemos en *La Política*:

«El señor marqués de Orovio pudo anteanoche ser víctima de una equivocacion que sufrió uno de los sirvientes que le administran los medicamentos.

Cambiando los frascos que contienen los calmantes ordenados al Sr. Orovio, el criado le propinó un preparado de nuez vómica, del que por fortuna solo tomó una corta cantidad el paciente.

Sin embargo, el Sr. Orovio experimentó en el acto un principio de intoxicacion, y sin la rapidez con que algunos individuos de la familia y amigos le administraron un antidoto que neutralizó sus efectos, el error del sirviente hubiera podido tener desagradables consecuencias.

El Sr. Orovio se encontraba ayer reponiendo de este nuevo accidente, bastante aliviado de sus dolencias y pensando en realizar dentro de pocos días su expedición á Alfaro en compañía del Sr. D. Cosme de Tejada.

Gacetas

El Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, ha asistido á los Oficios del Jueves y Viernes Santo en la Santa Iglesia Catedral.

De doce á tres de la tarde se hicieron ayer en las iglesias de Santo Domingo, Rosario, San Lorenzo, Santiago, Santa Cueva, Capuchinos y Descalzas, los ejercicios de las tres horas con numerosísima concurrencia de fieles.

No fué menor la que hubo anoche en la iglesia de San Antonio para oír el sermón de Soledad.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«Ayer despues del «Lavatorio» se verificó la comida á los doce pobres, en el Palacio Episcopal.

La mesa estuvo servida con lujo, que como hemos dicho á nuestros lectores, se confirió su direccion al repostero de cámara Sr. Cortés.

En el centro de la mesa habíabase colocado un lucido ramillete, que por el objeto á que se dedicó su forma era ainsiva á la festividad del día, viéndose en él la imagen del Evangelista San Juan y una cruz, primorosamente confeccionadas.

La comida se compuso de doce platos, dulces finos en abundancia y frutas frescas que sirvieron varios señores canónigos.

Presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo, acompañándole las autoridades civiles y militares y el general de marina Sr. Ramos Izquierdo.

Debe de hallarse en Cádiz, con objeto de embarcarse para la Habana, el diputado á Cortes por aquella isla D. José Armas y Céspedes.

Ha llegado á Sevilla el director general de infantería Sr. San Roman.

S. M. la Reina Doña Isabel ha dirigido al gobernador de Granada Sr. Jaudenes, el siguiente telegrama:

«Tengo mucho gusto en complacerte y en contribuir á la animacion de las fiestas de la hermosa Granada. Te mando objeto artístico de bronce.—*Isabel.*»

La fragata *Cármén* ha entrado en el dique de la Campana del Ferrol, para que en él se hagan algunas reparaciones que no es posible llevar á cabo estando el buque á flote.

Hoy Sábado se espera en Gibraltar la escuadra inglesa del Canal, que salió de Lisboa el día 20, bajo el mando del vice-almirante A. W. Hood, C. B.

Esta escuadra permanecerá en Gibraltar hasta el 10 de Abril próximo, que se hará á la mar por quince días volviendo de nuevo á dicho puerto.

Ha tocado en Gibraltar la acorazada *Inconstant* de 16 cañones, procedente de Malta, con destino á Plymouth, que conduce á su bordo la oficialidad y tripulacion del buque almirante *Alexandra*.

Al pasar el tren correo del Norte, que salió el Mártes de Madrid, por el puente llamado de los «Franceses», tuvo lugar un accidente desagraciado. Un dependiente del resguardo que iba asomado á la ventanilla de uno de los coches, chocó con su cabeza contra la barandilla de aquél, quedando muerto en el acto.

Un farmacéutico de Marsella, dueño de una casa de campo en las cercanías de dicha ciudad, advirtió que los vinos de su bien provista bodega disminuían en alarmante proporcion, sin que, á pesar de sus cuidados, pudiese dar con los aficionados á beber el vino ageno. A fin de coger á

éstos infraganti, ideó el medio de saturar con ópio multitud de botellas de los mejores vinos y de los licores mas exquisitos que tenia en la bodega. Los ladrones bebieron sin desconfianza y al poco tiempo cayeron todos al suelo completamente dormidos. Cuando despertaron se encontraron en la cárcel.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.
También se giran letras sobre plazas del extranjero.
Escritorio calle de la Amargura, n. 12.
(140)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(136-2) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarte capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel, mayor, Jose Maria Reina.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ruperto, obispo.
MANANA.—San Sixto III, papa, San Castor y San Doroteo, mts.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	9	30,04	ENE.	Nubes.
12 dia.	14 1/2	30,04	SO.	Celages.
6 tarde.	11	30,04	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 5 y 54.
Se pone á las 6 y 18.
Salé la luna á las 7 y 47 noche.
Se pone á las 3 y 54 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 33 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 42 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 53 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 4 de la noche.

Mar e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 26. Vapor inglés Corcyra, cap. Mr. Beaton, de Gibraltar en 9 horas en lastre, á don D. Mac-Pherson.
Goleta francesa Marie Amelie, cap. Mr. Ganguy, de Cardiff en 20 dias con carbou, á don A. Sicre.
Y un bergantina-goleta sueco, procedente del Norte.

SALIDOS.
Dia 26. Vapor español Guadalete, capitán don J. Hareda, con carga general para Marsella.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DIA 27.			
11	de la mañana	12	de la mañana.
2	de idem.	3	de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.
DIA 28.			
11 30	de la mañana.	12 30	de la mañana.
2 30	de idem.	3 30	de la tarde.
2 30	de la tarde.		de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2 40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.
El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá de-

recho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

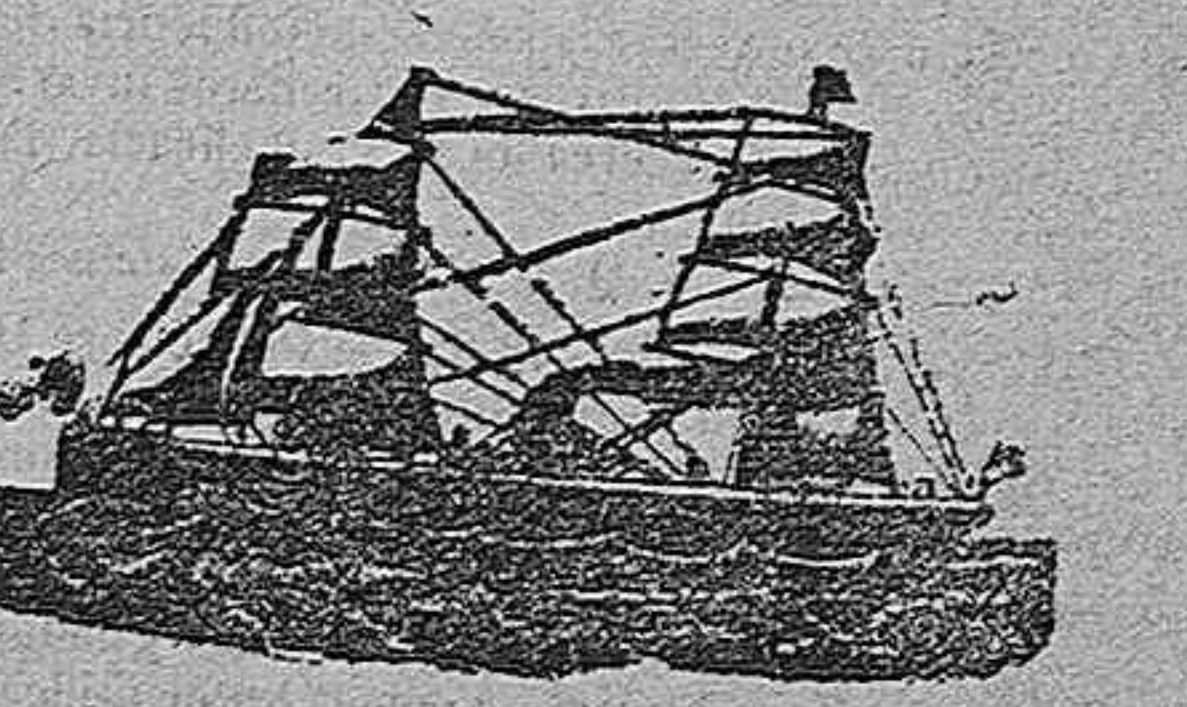
El vapor español AFRETA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Abril A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO.
El vapor español RIVERA, saldrá el Domingo 1 de Abril á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 3 al 5 de Abril.
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(186)-12 D. César Lovental y C.



Líneas nacionales de vapores á Filipina.

Olano Larrañaga y Comp.
PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
El vapor español AURRERA, saldrá de este puerto para el día Manila el día 5 de Abril y el 10 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(178)-2 D. Manuel A. de Arsuátegui.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español GILÓN, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Sábado 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4,
(176)-2 Sres. Balaguer, Garcia y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 30 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y EL HAVRE, con escala en Lisboa.
El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 28 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros días de Abril próximo.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malin, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.
Informarán, plaza de Mina, nom. 9,
(145) 6 D. César Lovental y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su benelicencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, á Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conyenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 179 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saíuz, ultramarinos, plaza del Paillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.
Izquierdo, farmacéutico
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, químico.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Martes 30 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á

bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 46.

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPANIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPANIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su excelente máquina la cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran á la venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Compañia general trasatlántica.
VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo servicio

á contar desde el mes de Abril.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

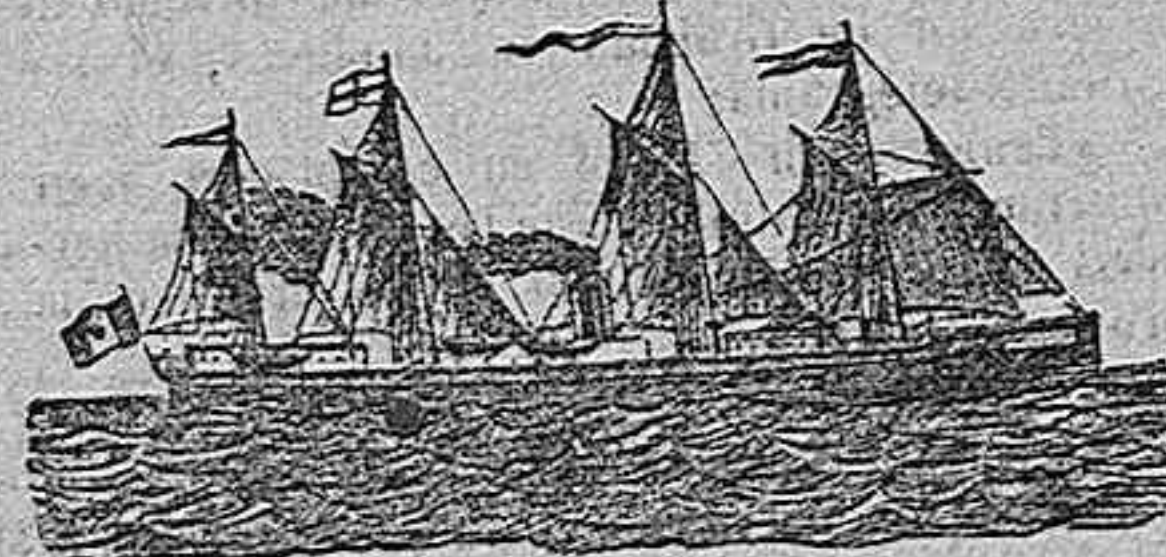
El magnifico vapor francés FERDINAND DE LESSEP, de 1.500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Viernes 2 de Abril.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte, número 3.

(170)-D. Antonio Sicre.

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase COLOMBO.

cap. don D. Gandolfo, saldrá el 27 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (152)-s D. Luis Odern.

ANUNCIOS.

Encologio romano

con letra gruesa.

DEVOCIONARIO

el mas completo de todos.

Los hay con variedad de encuader-

naciones de todos gustos y precios.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Puesto plaza de la Libertad, núm. 57, conocido por La Nueva Reguladora, n. 49.

Se esponderá desde el Domingo 28, carne de tajo superior, de primera, á escoger de donde el marchante guste, como cohete, babilla, caña, cadera, riñones y filete, al infimo precio de 6 rs.

(187)-3

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (112)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pará mañana. El drama en 3 actos, La esposa del vengador.—Y el juguete cómico, Por cien duros!—A las 8.
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCI0, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.